

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011

Entre: 20/09/2017 y 01/11/2017

cha: 1001/2017

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042013001410	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	ALBENS MARIA BUENA	RAMA EJECUTIVA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	19/09/2017	20/09/2017	01/11/2017	

SE FIRMÓ LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM)
SE DESFIRMÓ LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


María Ochoa Torres
SECRETARÍA